

# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2014



Rama Judicial del Poder Público

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Bucaramanga

Abril 21 de 2014



## RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Bucaramanga en el cumplimiento de su misión como órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las políticas, lineamientos y directrices administrativas de la Rama Judicial en el departamento de Santander, ha venido diseñando y realizando diversas labores de gestión para promover un mejoramiento continuo al interior de la entidad, que permita generar mayor confianza en la ciudadanía sobre la transparencia, eficacia y eficiencia del funcionamiento general de la Rama Judicial.

Por tal motivo como herramienta de auto evaluación y con el ánimo de dar respuesta a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, se ha elaborado el informe de gestión del periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2013:

La Dirección Seccional de Bucaramanga, tiene a su cargo **2** Distritos Judiciales, **10** Circuitos, **10** Juzgados, **33** Magistrados de planta y **6** Magistrados de Descongestión Administrativos. Cuenta actualmente con servidores judiciales, de los cuales **1402** son de planta y **370** son cargos de Descongestión.



## **BALANCE DE LA GESTION:**

- La Dirección Ejecutiva Seccional como órgano ejecutor de las políticas establecidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura logro la implementación en la vigencia 2014 de la totalidad de las medidas especiales descongestión en la jurisdicción civil, consiguiendo diferentes sedes para su funcionamiento en calidad de convenios interadministrativos y arriendo a pesar de las restricciones de disponibilidad de infraestructura física y limitaciones presupuestales.
- Se logró mejorar los tiempos de respuesta en cuanto a suministros a los despachos judiciales a través de nuevos modelos contractuales.
- En Agosto de 2014 iniciaron labores los Juzgados 1º y 2º de Pequeñas Causas de Competencia Múltiple en la Zona Norte de Bucaramanga.
- Se logró organizar en un 40% el archivo central de la ciudad de Bucaramanga, al realizar la adquisición de estantes para la ubicación de los procesos.

## **POLITICAS PARA LA REDUCCION DEL TIEMPO Y EL TRAMITE ADMINISTRATIVO:**

- Se han redefinido esquemas contractuales de transporte e insumos que han permitido mejorar la dotación de elementos a los despachos judiciales.
- Fortalecimiento en la planeación, ejecución de los recursos y mejoramiento de los procesos contractuales, conllevando a una disminución de los hallazgos de Auditoria.

## **PRINCIPALES LOGROS EN LA GESTION DE LAS DIRECCIONES DURANTE LA VIGENCIA 2014:**

- Se gestionó ante la Superintendencia de Notariado Registro la entrega del 2º Piso el Edificio Granahorrar, ubicado en la Calle 49 A No. 8 A – 36, Oficina 201 de la ciudad de Barrancabermeja, mediante Contrato de Comodato No. 132 de 2014, en el cual fueron ubicados los despachos judiciales y medidas de descongestión.
- El ICONTEC realizo Auditoria de Seguimiento a la Sala Administrativa, Dirección Ejecutiva Seccional y despachos judiciales pertenecientes al Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga. Como resultado de la actividad no se generaron hallazgos, lo que demuestra el compromiso de la Alta Dirección y los juzgados, en logro de los objetivos propuestos en pro de la satisfacción de los usuarios.



- Se logró poner en funcionamiento la planta eléctrica adquirida en la vigencia inmediatamente anterior al servicio del Palacio de Justicia de Bucaramanga, que permite tener un respaldo ante eventuales fallas del fluido eléctrico para el sector del Palacio que alberga la jurisdicción penal que permita dar continuidad a la realización de las audiencias. Se logró implantar el acceso a minusválidos en el Palacio de Justicia de Barrancabermeja a través de la compra e instalación de un ascensor.
- Se ha venido trabajando de manera especial en la organización de los procesos contractuales y su correspondiente archivo, lo que nos ha permitido reducir casi en su totalidad los hallazgos de la auditoria.
- Se gestionó la exoneración de impuestos prediales de las sedes judiciales de ciudad de Bucaramanga y San Gil.
- Gracias al permanente apoyo de los ingenieros del área de soporte tecnológico se vienen realizando frecuentemente audiencias virtuales a nivel nacional.
- Se finaliza la primera etapa para la implementación del Portal Web del Banco Agrario con los despachos judiciales de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil, con el objeto de iniciar la etapa de transacciones en el año 2015.
- Se logró la instalación de aproximadamente 800 equipos de cómputo y tecnológicos PC SMART en los despachos judiciales de Santander.

Se construyeron y adecuaron salas de audiencias para la oralidad civil – familia, así:

Palacio de Justicia de Bucaramanga:

- 6 Salas Civiles Municipales
- 4 Salas Civiles del Circuito
- 6 Salas de Familia.

Palacio de Justicia de Barrancabermeja:

- 3 salas Civil Municipal
- 1 sala Civil Circuito

Palacio de Justicia de Socorro:

- 2 salas de Familia
- 2 salas Civiles del Circuito
- 2 Promiscuos Municipales

Palacio de Justicia de Vélez:

4 salas para 7 Juzgados de Vélez (Promiscuos Municipales 3, Familia 2 y Civiles del Circuito 2). Faltan instalar equipos tecnológicos y de grabación.

**Obra Civiles Palacio de Justicia de Socorro:**

La Unidad de Infraestructura Física del Nivel Central con recursos de la Jurisdicción Civil adecuo el primer piso del Palacio de Justicia espacios para la ubicación de los



2 Juzgados de Familia (con sus dos salas), 2 Civiles del Circuito, 2º y 3º Promiscuo Municipal (con sus salas) y la Oficina de Servicios. Por parte de recursos de la Jurisdicción Penal se adecuo el segundo piso, 3 Juzgados Penales del Circuito y un 1 Juzgado Promiscuo Municipal y dos salas de audiencias.

## **GESTION ADMINISTRATIVA :**

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Bucaramanga, en cumplimiento de la misión institucional tiene la obligación de ejecutar los recursos asignados por el Nivel Central en la adquisición de bienes y servicios en pro del buen funcionamiento de los despachos judiciales de Santander, así como de ofrecer los elementos, la infraestructura física y el ambiente laboral adecuado a cada servidor judicial, con el objeto de prestar a la comunidad en general el acceso a la justicia de manera eficiente y oportuna.

La Dirección Ejecutiva Seccional ejecuto durante el año 2014 los siguientes procesos contractuales para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco del Plan Anual de Adquisiciones:

**CUADRO No. 1: NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CLASE DE CONTRATO	CANT.	VALOR
PRINCIPALES	221	\$ 7.016.892.154
ADICIONALES	41	\$ 585.013.219
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>\$ 7.601.905.373</b>

\$ 7.601.905.373,00

**CUADRO No. 2: CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN SU MODALIDAD**

MODALIDAD	CANT.	VALOR	% PART.
LICITACIÓN PUBLICA	2	\$ 3.253.321.659	42,80%
SUBASTA INVERSA	2	\$ 544.187.000	7,16%
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			0,00%
CONTRATACIÓN DIRECTA	163	\$ 1.548.348.439	20,37%



SELECCIÓN ABREVIADA INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10% DE LA MENOR CUANTIA)	54	\$ 2.256.048.275	29,68%
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>\$ 7.601.905.373</b>	<b>100,00%</b>

**CUADRO No. 3: CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN SU NATURALEZA**

TIPO DE CONTRATO	CANT.	VALOR	% PART.
PRESTACION DE SERVICIOS	18	\$ 3.956.846.151	52,05%
OBRA	4	\$ 213.094.702	2,80%
COMPRAVENTA	18	\$ 1.307.866.265	17,20%
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			0,00%
ARRENDAMIENTO	181	\$ 2.124.098.255	27,94%
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>\$ 7.601.905.373</b>	<b>100,00%</b>

### **GESTION FINANCIERA:**

El Área Financiera de esta Seccional viene cumpliendo con todos los requerimientos solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contaduría General de la Nación y la División de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Como política de la Seccional, se ha diseñado un cronograma que permite efectuar un permanente seguimiento a las diferentes actividades y cumplir a cabalidad con todas las exigencias efectuadas por cada una de las Entidades anteriormente mencionadas llevando a que el proceso contable genere una información confiable y oportuna.

### **PRESUPUESTOS:**

El presupuesto de la Dirección Ejecutiva Seccional se ejecuto de acuerdo a los procedimientos y normas establecidas. Durante la vigencia fiscal 2014 a la Seccional le fue asignado un presupuesto para funcionamiento más inversión de \$134.930.745.122. Dichos recursos fueron ejecutados en las cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias e Inversión en las unidades ejecutoras 02-Consejo Superior de la Judicatura Seccional Bucaramanga y 08-Tribunales y Juzgados Seccional Bucaramanga.



El siguiente es el cuadro comparativo de la Ejecución Presupuestal que refleja un comportamiento del 99.84% para la Seccional en el año 2014:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL año 2014							
OBJETO GASTO	DE	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROM.	OBLIGACIONES	% OBLIGAC.	PAGOS
Gastos Personal	de	124,287,821,732	124,100,181,936	99.85%	124,100,181,936	99.85%	124,100,181,936
Gastos Generales		9,488,048,316	9,458,348,210	99.69%	9,458,348,210	99.69%	9,458,348,210
Transferencias		984,875,074	984,875,074	100.00%	984,875,074	100.00%	984,875,074
Funcionamiento		<b>134,760,745,122</b>	134,543,405,220	99.84%	134,543,405,220	99.84%	134,543,405,220
Inversión		170,000,000	170,000,000	100.00%	170,000,000	100.00%	170,000,000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>134,930,745,122</b>	134,713,405,220	<b>99.84%</b>	134,713,405,220	<b>99.84%</b>	134,713,405,220

Este reporte incluye el pago de la reserva presupuestal y cuentas por pagar año 2014 que fueron canceladas en su totalidad.

En Gastos de Personal se cancelaron los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la Rama Judicial.

En Gastos Generales se efectuaron los pagos de los compromisos adquiridos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Dirección Ejecutiva Seccional cumpliera con las funciones asignadas por Ley para atender las necesidades de las Oficinas y Despachos Judiciales de Santander incluyendo los gastos derivados de la implementación y puesta en marcha de las medidas de descongestión en las diferentes especialidades con la finalidad de mejorar su funcionamiento llevando como resultado la prestación de un mejor servicio a la comunidad.

La siguiente es la tabla de ejecución presupuestal consolidada ue02-08 de gastos generales durante el año 2014 comparando cada rubro presupuestal con el total de la apropiación asignada a la Seccional:

<b>EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS GENERALES VIGENCIA 2014-CONSOLIDADO</b>				
<b>SECCIONAL BUCARAMANGA</b>	<b>APROPIACION VIGENTE</b>	<b>Porcentaje por Rubro respecto al total de la apropiación</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>% Ejecución Presupuestal</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 9,488,048,316.00</b>	<b>100</b>	<b>\$ 9,458,348,210.00</b>	<b>99,69</b>
IMPUESTOS CONTRBUCCIONES Y	\$ 166,021,892.00	1.75%	\$ 166,021,892.00	1.0000
COMPRA DE EQUIPO recurso 10 SSF	\$ 218,574,081.00	2.30%	\$ 215,750,160.00	0.9871
ENSERES EQUIPOS DE OFICINA Y	\$ 244,595,088.00	2.58%	\$ 244,595,088.00	1.0000
MATERIALES SUMINISTROS Y	\$ 791,661,137.00	8.34%	\$ 791,626,017.00	1.0000
MANTENIMIENTO	\$ 3,571,266,331.00	37.64%	\$ 3,571,265,243.00	1.0000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 83,225,000.00	0.88%	\$ 83,225,000.00	1.0000
IMPRESOS PUBLICACIONES Y	\$ 57,146,861.00	0.60%	\$ 57,146,861.00	1.0000
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2,179,103,870.00	22.97%	\$ 2,162,386,562.00	0.9923
ARRENDAMIENTOS	\$ 2,118,989,547.00	22.33%	\$ 2,115,798,872.00	0.9985
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 57,464,509.00	0.61%	\$ 50,532,515.00	0.8794

Además los compromisos en Inversión y transferencias adquiridos por la Seccional se cancelaron en su totalidad, ejecutándose en un 100% la apropiación asignada por parte del Nivel central.



Se logró la exoneración del impuesto predial unificado de los predios propiedad de NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en los municipios de Bucaramanga en un 95% y de San GIL en un 100% que corresponde a un valor ahorrado de \$ 193.938.445. La siguiente es la tabla comparativa del descuento logrado:

MUNICIPIO	PREDIO	VALOR COBRADO	VALOR EXONERADO	VR PAGADO	% AHORRO	DE
BUCARAMANGA	010101680001000	92,396,000.00	<b>87,996,000.00</b>	4,400,000.00	95%	
BUCARAMANGA	010101680002000	19,279,000.00	<b>18,361,000.00</b>	918,000.00	95%	
BUCARAMANGA	010101680005000	79,331,000.00	<b>75,553,000.00</b>	3,778,000.00	95%	
SAN GIL	010001010013000	12,028,445.00	<b>12,028,445.00</b>	-	100%	
SAN GIL	010001020004000	17,082,600.00	<b>17,082,600.00</b>	-	100%	
SAN GIL	010001010015000	9,327,600.00	<b>9,327,600.00</b>	-	100%	
SAN GIL	010001010016000	6,412,000.00	<b>6,412,000.00</b>	-	100%	
SAN GIL	010001010017000	3,910,400.00	<b>3,910,400.00</b>	-	100%	
SAN GIL	010001010018000	18,129,100.00	<b>18,129,100.00</b>	-	100%	
SAN GIL	010001010013000	14,012,700.00	<b>14,012,700.00</b>	-	100%	
SAN GIL	010001020026000	5,557,980.00	<b>5,557,980.00</b>	-	100%	
	<b>TOTAL</b>	<b>203,034,445.00</b>	<b>193,938,445.00</b>	<b>9,096,000.00</b>	0.96%	

## CONTABILIDAD:

El desarrollo de la agenda del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable es el siguiente:

### **1. Desagregación de los equipos de cómputo en los Inventarios de Bienes Muebles en Servicio.**

Una vez dada la adquisición del nuevo software para el manejo de Almacén e inventarios por el Consejo Superior de la Judicatura con la Firma ADA S.A dentro del contrato 184 de 2013; se determinó la necesidad de ingresar los Equipos de Cómputo de manera integral identificándolo con una sola Placa con el fin de agilizar procesos y evita desgastes administrativos, por lo anterior no sería necesario a partir del 31 de diciembre de 2014 continuar con el proceso de Desagregación de Equipos de cómputo quedando subsanado este punto del acta.



## **2. Proceso de Individualización de Inventario por cada Funcionario y Depuración de elementos de Despachos Judiciales de Barrancabermeja.**

A corte de diciembre 31 2014 el Área de Inventarios continúa con el proceso de individualización de elementos mobiliarios de los Despachos Judiciales de Barrancabermeja y de esta forma quedar totalmente actualizado el inventario por funcionario. Estos elementos son reclasificados a la Bodega 082. Es importante aclarar que por cambio de mobiliario y dotación de equipos de cómputo por parte del nivel Central está pendiente por actualizar la individualización.

## **3. Proceso de Bajas de Bienes Inservibles – Bodega 022 y 082**

A corte diciembre 31 de 2014 se realizó el proceso de bajas de los bienes inservibles que se encontraban en las bodegas 022 y 082 de la Seccional y de esta manera depurarlas totalmente con el fin de mostrar la realidad de las existencias de dichas bodegas. Este proceso es soportada según Acta de Reclasificación y declaratoria de Elementos Inservibles de Propiedad de la Rama Judicial N. AR-001 de fecha 21 de agosto de 2014 quedando en firme el 23 de diciembre de 2014 según Contrato de Donación número BGA-212-2014.

## **4. Implementación del Aplicativo G.C.C. (Gestión de Cobro Coactivo)**

Acorte 31 de diciembre de 2014 se envió nuevamente la base de datos de cobro coactivo debidamente actualizada para que se realizara la migración de los procesos activos. Es importante aclarar que este aplicativo ha presentado algunas fallas que han provocado desgaste del personal encargado de la alimentación, debiéndose realizar en algunos casos doble trabajo generando a su vez pérdida de tiempo de la persona encargada de gestionar este trabajo teniendo otras labores a las cuales se le debe atender. Es importante resaltar que en esta seccional existe solo una persona que se encarga de tramitar el Cobro Coactivo por lo que es inminente la falta de tiempo para dar trámite ágil a todos los proceso por cuanto esto genera un mayor riesgo en la prescripción de las obligaciones etapa que impide la recuperación de dichos valores.

## **5. Depuración de la Cuenta Contable Propiedad Planta y Equipo – Construcciones en Curso.**

Para la depuración de la cuenta contable en mención se realizó un análisis al valor, con documentos y soportes determinando que el saldo pendiente por legalizar corresponde al Contrato de obra e interventoría 150 y 165 de 2011 y que los ítem pendientes por ingresar corresponden a Barandas y Divisiones que deben ingresarse en el Grupo 104 , por lo que una vez recibida la aclaración respecto al



valor a Registrar se efectuó el asiento contable para este caso con corte a 31 de diciembre de 2014.

#### **6. Tratamiento a las provisiones.**

El Área de Talento Humano realiza trimestralmente los procesos de liquidación en el Sistema Kactus generando la información que debe contabilizarse en las cuentas correspondientes del Balance de la entidad; dicha información se certifica después de realizar el proceso en el sistema. Es importante aclarar que la provisión por Cesantías Retroactivas se está calculando manualmente. Se procederá a revisar la provisión por Bonificación por actividad Judicial y Prima de Productividad debido que al realizar verificación de los valores reportados se presentan algunas diferencias razón por la cual se realizará seguimiento al valor generado por este concepto.

#### **7. Tratamiento Seguridad Social.**

El Área de Talento Humano continúa analizando y depurando la información con el fin de realizar la gestión sobre los recursos y optimizar pagos.

#### **8. Gestión por concepto de Incapacidades**

El Área de Talento Humano continúa analizando y depurando la información con las diferentes EPS para lograr la recuperación de las partidas por concepto de incapacidad tarea que ha sido bastante dispendiosa debido que en algunas oportunidades las entidades promotoras de Salud no suministran la información de las consignaciones realizadas a favor de la Seccional, sin embargo se continúa gestionando para lograr la depuración de la cifra consignada en el Balance.

#### **9. Implementación del software "SICOF ERT" para el Manejo del Almacén.**

A corte 31 de diciembre de 2014 los empleados implicados en el proceso de migración y corrección de las plantillas suministradas por la empresa contratista ADA y con el soporte de la Consultora, trabajan en el análisis y depuración de la información entregando de manera oportuna los informes solicitados con el fin de avanzar en la implementación del aplicativo en esta Dirección Seccional. El compromiso adquirido a ejecutar en el mes de enero de 2015 es realizar el paralelo de los movimientos correspondiente al mes de noviembre de 2014 con el aplicativo Safhiro realizando a su vez el respectivo cierre.

#### **10. Proceso de Reintegros.**



La Pagaduría procesa los Reintegros por concepto de Salarios e incapacidades una vez revisados los documentos soportes que permitan una correcta reclasificación en el Sistema SIIF, en algunos casos realiza la gestión ante el Nivel Central dirigida al Responsable de Reintegros para que se haga la asignación de los valores correspondientes a esta Seccional y de esta manera contribuir con la depuración de los valores consignados en las cuenta contable afectada por este concepto.

### **11. Análisis y Depuración del Balance de la Seccional.**

Periódicamente, contabilidad de la Seccional realiza análisis, seguimiento y depuración de las cifras del Balance General con el fin de reflejar día a día información veraz, razonable y totalmente actualizada, de esta manera mantener un control preciso de los valores reportados.

### **TESORERIA:**

El PAC asignado mensualmente a esta Dirección Seccional se ejecutó conforme al calendario fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este hecho se visualiza en los controles ejercidos periódicamente por esta entidad.

### **Ejecución de Recursos:**

En aras de las políticas diseñadas por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en desarrollo del Sistema Integral de Gestión de la Calidad implementado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, durante la vigencia fiscal del año 2014, la Tesorería de la Dirección Seccional trabajó de manera conjunta con las áreas de Talento Humano y Administrativa para la determinación del monto que generan mes a mes las novedades del personal de nómina y de las obligaciones contraídas con los diferentes proveedores, a fin de dar cabal cumplimiento a las funciones encomendadas y con miras a obtener el logro de las metas establecidas en las solicitudes de PAC y ejecución del mismo. De lo anterior se puede concluir que la ejecución presupuestal en gastos de personal estuvo enmarcada dentro de los parámetros establecidos. En lo que respecta a Gastos generales se cumplió de manera exitosa durante toda la vigencia fiscal.



PROMEDIO EJECUCION DE RECURSOS-PAC		
BANCO BBVA COLOMBIA: 197-28078-7		
AÑO	% Ejecución	META
2014	98,32%	95,00%

### **Permanencia de recursos en bancos:**

En cumplimiento al ordenamiento legal establecido para el pago a beneficiario final a través de cuenta bancaria y atendiendo las políticas trazadas por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las directrices impartidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así como el cumplimiento en la implementación del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, la Tesorería realizó durante el año 2014, gestión con todo el personal con vinculación inicial en nómina para la apertura de cuenta bancaria tendiente a obtener el pago de sus salarios y prestaciones sociales como beneficiario final; de igual manera se reiteró al personal que se encontraba en nómina y su pago se venía realizando con cheque, para que efectuaran la respectiva apertura de cuenta. En el mismo sentido fueron notificados aquellos proveedores que se les venían haciendo pagos a través de cheques, para que en lo sucesivo reportaran la cuenta bancaria y su pago se efectuara en cuenta como beneficiario final. Así mismo y como resultado de la ampliación de la plataforma del SIIF se logró pagar acreedores como beneficiario final. Mediante estas acciones de gestión la tesorería alcanzó durante el año 2013 un exitoso cumplimiento con la permanencia de recursos en bancos.

PROMEDIO PERMANENCIA DE RECURSOS EN BANCOS-PAC		
BBVA COLOMBIA 197-28078-7		
AÑO	DIAS	META
2014	1,7	5,0

### **ARANCEL JUDICIAL**

A través de de la Resolución No.3722 del 18 junio 2014, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial asigno para esta Seccional la suma de \$218.574.081 como recursos de arancel judicial de lo recaudado de la vigencia 2013. Estos dineros fueron invertidos en compra de equipo en el rubro de audiovisuales y accesorios para los Juzgados generados del arancel judicial.



## **DEFENSA JUDICIAL :**

**Tabla. Procesos tribunal y juzgados, administrativos de Santander.**

<b>PROCESOS TRIBUNAL Y JUZGADOS, ADMINITRATIVOS DE SANTANDER</b>		
<b>TIPO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
DEMANDAS CONTESTADAS	67	170
ACCIONES DE TUTELAS CONTESTADAS	17	26
ALEGATOS DE CONCLUSION PRESENTADOS DENTRO DE PROCESOS	54	134
RECURSOS INTERPUESTOS DENTRO DE PROCESOS ORDINARIOS	20	68
SOLICITUDES DE CONCILIACIONES ESTUDIADAS	150	230

**Grafico. Procesos Tribunal y Juzgados Administrativos de Santander:**

<b>TIPO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
DEMANDAS CONTESTADAS	67	170	109
ACCIONES DE TUTELA CONTESTADAS	17	26	98
ALEGATOS DE CONCLUSION PRESENTADOS DENTRO DE LOS PROCESOS	54	134	78
RECURSOS INTERPUESTOS DENTRO DE PROCESOS ORDINARIOS	20	68	38
SOLICITUDES DE CONCILIACIONES ESTUDIADAS	150	230	139

## **COBRO COACTIVO:**

Según lo establecido en la Resolución No. 1809 de Marzo 29 de 2007, por medio del cual se adopta el manual de procedimiento de cobro coactivo y en el Acuerdo No. 3927 del año 2007, mediante el cual se reglamenta el recaudo de las multas impuestas a favor del Consejo Superior de la Judicatura, esta Seccional a través de

su gestión y estrategias ha logrado incrementar el recaudo de las mencionadas multas en los últimos años, cumpliendo las metas trazadas.

Se puede observar que el recaudo se ha venido incrementando anualmente, es así como del año 2011 al 2012 el incremento fue de un 20% y del año 2012 al 2013 en un 43%, es decir desde el año base 2011 al año 2013 se ha incrementado en un 71%. Para el año 2014, el recaudo disminuyó en -2.83%, teniendo en cuenta que

**Gráfico: Recaudo Cobro Coactivo por concepto de multas:**

Dirección Seccional	RECAUDO	Número de Procesos	Valor total (incluye multas, intereses y costas)
COBRO COACTIVO	422.917.051	2.840	\$ 921.325.397.687,53
Totales	422.917.051	2.840	\$ 921.325.397.687,53

**GESTION TALENTO HUMANO:**

• **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – BIENESTAR SOCIAL**

La Seccional Bucaramanga –Santander dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo publicó el tercer tomo de la Revista Gestión Salud, relacionando las actividades realizadas durante la vigencia del año 2014. Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto por Colmena ARL en el APE (Alianza Productiva Empresarial).

Los programas trabajados durante la vigencia del año 2014, son aquellos que para la Rama Judicial del Poder Público tienen un mayor nivel de intervención como es el caso del Programa de Gestión de Emergencias, Gestión de Prevención de Riesgo Ergonómico, Gestión de Prevención de Riesgo Psicosocial y Gestión de Seguridad Industrial. Es del caso enunciar que a través de Gestión Salud se induce al servidor judicial sobre estilos de vida y trabajo saludable, tendientes a mejorar la calidad de vida y su salud laboral.

En Gestión Salud 2014 encontrará las estadísticas de accidentalidad laboral, mediante cuadros comparativos por cargos, por género, mecanismo de accidente y



tipo de accidente. Igualmente se realizó celebración de fechas dedicadas a la mujer, al secretario y los 9º Juegos Zonales, que se llevaron a cabo del 14 al 17 de Agosto de 2014, entre otras, que permiten al servidor judicial unir lazos de amistad y fraternidad.

## **GESTION TECNOLOGICA:**

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes:

### **INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS JUSTICIA SIGLO XXI EN LOS DESPACHOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**

Continuando con la ampliación de la cobertura en lo relacionado con los sistemas de información, la Dirección Ejecutiva Seccional de Bucaramanga llevó a cabo la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema Justicia Siglo XXI en los Juzgados con sede en el Palacio de Justicia de San Gil, para este efecto se realizó la instalación del software respectivo en cada uno de los equipos asignados a estos Despachos Judiciales.

Se realizaron las adecuaciones a los diferentes reportes (Estados, Traslados, etc) a fin de garantizar el correcto funcionamiento de las dependencias relacionadas.

Igualmente se llevó a cabo la capacitación del personal que labora en cada uno de los Despachos Judiciales y se dejó copia de dicha capacitación en medio audiovisual para facilitar la consulta de los distintos procedimientos.

### **AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS JUSTICIA SIGLO XXI EN LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL DE BUCARAMANGA**

La Dirección Ejecutiva Seccional de Bucaramanga implementó el tendido de la red de datos necesaria para la operación de dos Juzgados de Ejecución Civil Municipal y un Juzgado de Ejecución Civil del Circuito, que iniciaron operaciones en el año 2014.

Igualmente se habilitaron los respectivos códigos en la base de datos del Sistema Justicia Siglo XXI y se realizó la instalación del software respectivo en cada uno de los equipos asignados a estos Despachos Judiciales.

Se realizaron las adecuaciones a los diferentes reportes (Estados, Traslados, etc) a fin de garantizar el correcto funcionamiento de las dependencias relacionadas.



## **ADECUACION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS DIFERENTES DESPACHOS DE BUCARAMANGA**

En razón a la dotación de nuevos equipos de cómputo para todos los Distritos Judiciales del País, se realizó la adecuación del software de gestión en quinientos cuarenta y seis (546) equipos de cómputo en los Despachos de Magistrado y los Juzgados de las diferentes especialidades que desarrollan funciones en el Municipio de Bucaramanga y se configuraron los aplicativos de software necesarios para la gestión de los procesos.

## **ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO PARA SALAS DE AUDIENCIAS**

En razón al inicio del Sistema de Oralidad en los Juzgados Civiles del Distrito de San Gil y teniendo en cuenta el mal funcionamiento de los sistemas de audio de una cantidad importante de salas de audiencias, la Dirección Ejecutiva Seccional adquirió cuarenta y nueve mezcladoras de sonido, con capacidad para cuatro micrófonos cada una, con el propósito de reemplazar los que actualmente operan y que tienen una antigüedad aproximada de nueve años.

## **INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS JUSTICIA SIGLO XXI EN JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE FLORIDABLANCA Y GIRON**

Se implementó el Sistema de Gestión Justicia Siglo XXI en los nuevos Despachos Judiciales de Descongestión, haciendo uso del servidor que opera en el Palacio de Justicia de Bucaramanga.

## **GESTION PARA LA INSTALACION DE UPS**

Se gestionó, ante la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, el suministro e instalación de Sistemas Ininterrumpidos de Potencia para los Palacios de Justicia de Bucaramanga, San Gil, Barrancabermeja, Socorro y Velez. En total se recibieron siete (7) UPSs que fueron debidamente instaladas y puestas en funcionamiento.



## **ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEOCONFERENCIA**

Con el propósito de ampliar la cobertura en relación con el acceso a la tecnología de sistemas de videoconferencia para la realización de audiencias virtuales, la Dirección Ejecutiva Seccional realizó la adquisición de tres (3) equipos para videoconferencia compuestos por cámara HD y Televisor, los cuales serán asignados al Sistema Penal para Adolescentes, al Palacio de Justicia de Bucaramanga y al Palacio de Justicia de San Gil.

## **GESTION INFRAESTRUCTURA FISICA:**

En el marco del Plan Sectorial de Desarrollo “Hacia una Justicia eficiente, un propósito nacional” se establecen, entre otros el mantenimiento de los Palacios de Justicia y Sedes Judiciales en cuanto a infraestructura física con el objetivo de brindar sitios acondicionados para ejercer de manera agradable la misión encomendada que es la de ejercer Justicia, políticas que han sido señaladas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Uno de los objetivos de la Infraestructura Física es el de dotar de espacios adecuados para el funcionamiento de los despachos judiciales, como el de preservar las sedes propias a través del mantenimiento preventivo y correctivo.

A continuación se relacionan los contratos adelantados por esta Dirección Seccional de obras civiles durante el año 2014:

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
BGA- 009-2014	Mantenimiento preventivo y correctivo de Bienes Inmuebles incluyendo materiales.	\$61'000.000
BGA- 011-2014	Suministro de tubos fluorescentes, balastos, estartes y bombillos.	\$36'866.841
BGA- 015-2014	Mantenimiento de plantas de emergencias.	\$61'000.000
BGA- 021-2014	Mantenimiento de aires acondicionados a los Despachos Judiciales de Santander.	\$36'776.000
BGA- 045-2014	Obra civil que permita llevar a cabo la remodelación de la cafetería y adecuación de las baterías sanitarias al servicio de los Magistrados del Palacio de Justicia de Bucaramanga y Mantenimiento a las celdas ubicadas en la Sede	\$30'301.111



	de Infancia y Adolescencia del Municipio de Bucaramanga.	
BGA- 104-2014	Adecuación e instalación de equipos de aire acondicionados para los despachos de la Seccional.	\$49'500.000
BGA- 120-2014	Obra civil que permita llevar a cabo el cambio de cielo raso de pasillos incluyendo luminarias, en el Palacio de Justicia de Barrancabermeja.	\$67'385.864
BGA- 130-2014	Obra civil que permita llevar a cabo el mantenimiento a Despachos Judiciales de Santander	\$71'999.981
BGA- 193-2014	Suministro, adecuación e instalación de persianas para los Despachos Judiciales.	\$47'895.000
BGA- 197-2014	Obra civil que permita llevar a cabo el Mantenimiento y mejoramiento de las baterías sanitarias del 4° piso incluida batería sanitaria para discapacitados.	\$43'407.746
BGA- 202-2014	Servicio de mantenimiento a la infraestructura del sistema hidráulico contraincendios del Palacio de Justicia de Bucaramanga.	\$30'614.155
	TOTAL	\$536'746.698

### **OFICINA JUDICIAL PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA:**

Para este proceso se cuenta con el “SISTEMA DE ADMINISTRACION DE REPARTO JUDICIAL “ “SARJ”, en el mismo se graban y reparten en línea las demandas que se presentan con destino a los Tribunales Superior de Bucaramanga, Contencioso Administrativo de Santander, Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura y para los Juzgados Civiles y Penales del Circuito, Civiles y Penales Municipales, Laborales del Circuito, de Familia, Civiles Municipales del circuito y juzgados en descongestión.

En los siguientes cuadros se observa el comportamiento de las operaciones que registra el sistema para esta actividad, durante el año 2014.



## 1. Jurisdicción Ordinaria

DESPACHOS	# Desp	Repar. Ant	Repar. 2014	Dif.	%
1. SALA CIVIL FAMILIA	7	1777	1930	153	21.86
2. SALA LABORAL	3	1295	1013	-282	-94.00
3. SALA PENAL	5	154	1279	1125	225.00
TOTAL	15	3226	4222	996	152.86

DESPACHOS	# Desp	Repar. Ant	Repar. 2014	Dif.	%
1. JDO. CIVILES CIRCUITO	11	4062	3555	-507	-46.09
2. JUZGADOS DE FAMILIA	7	302	1949	1647	235.29
3. JUZGADOS LABORALES	6	2054	2144	90	15.00
4. JDOS PENALES CTO	6	1676	1239	-437	-72.83
5. JDOS CIVILES MPALES	24	12618	9047	-3571	-148.79
TOTAL	54	20712	17934	-2778	-17.43

## 2. Jurisdicción Administrativa

## Contencioso

DESPACHOS	# Desp	Repar. Ant	Repar. 2014	DIF	%
TRIBUNAL CONTENCIOSO	11	1957	2485	528	48.00

## 3. Sala Jurisdiccional Disciplinaria

DESPACHOS	# Desp	Repar. Ant	Repar. 2014	DIF	%
TRIBUNAL CONTENCIOSO	3	1295	1208	-87	-29.00



## 4. Acciones Constitucionales

### 4.1 Acción de Tutela

DESPACHOS	# Desp	Repar. Ant	Repar. 2014	DIF	%
1. SALA CIVIL FAMILIA	7	1238	798	-440	-62.86
2. SALA LABORAL	4	374	276	-98	-24.50
3. SALA PENAL	5	845	656	-189	-37.80
<b>Sub-total</b>	<b>16</b>	<b>2457</b>	<b>1730</b>	<b>-727</b>	<b>-125.16</b>
Tribunal Contencioso Adm	5	797	233	-564	-112.80
Sala Jurisdiccional Disc.	3	119	70	-49	-16.33
<b>TOTAL TRIBUNALES</b>	<b>24.00</b>	<b>3373.00</b>	<b>2033</b>	<b>-1340</b>	<b>-254.29</b>

DESPACHOS	# Desp	Repar. Ant	Repar. 2014	DIF	%
1. JDO. CIVILES CIRCUITO	19	2384	665	-1719	-90.47
2. JUZGADOS DE FAMILIA	7	895	398	-497	-71.00
3. JUZGADOS LABORALES	6	726	349	-377	-62.83
4. JDOS PENALES CTO	10	2328	505	-1823	-182.30
5. JDOS DE MENORES	2	195	177	-18	-9.00
6. JDOS ADMINISTRATIVOS	14	1593	512	-1081	-77.21
7. JDOS MPALES	57	2694	7062	4368	76.63
<b>TOTAL JUZGADOS</b>	<b>115</b>	<b>10815</b>	<b>9668</b>	<b>-1147</b>	<b>-416.19</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>14188</b>	<b>11701</b>	<b>-2487</b>	<b>-670.48</b>

## 4.2 HABEAS CORPUS

DESPACHOS	# Desp	Repar.Ant.	Repar. 2014	Incre.	%
1. TRIBUNAL	24	24	37	13	0.54
2. JUZG. CIRCUITO	58	142	130	-12	-0.21
3. JUZG. MPALES	57	54	58	4	0.07
TOTAL TRIBUNALES	24	24	37	13	0.54

En los cuadros anteriores se observa el comportamiento de las operaciones que registra el sistema para esta actividad de acciones constitucionales, durante el año 2014.

### CONCILIACIONES

DESPACHO	MES CONCILIADO
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL -FAMILIA BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	NOVIEMBRE DE 2014
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA	DICIEMBRE DE 2014
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA	NOVIEMBRE DE 2014
JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO CUARTO CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA	SEPTIEMBRE DE 2014
JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO SEPTIMO CIVIL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	DICIEMBRE DE 2014
JUZGADO OCTAVO CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA	NOVIEMBRE DE 2014
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO DECIMO CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	DICIEMBRE DE 2014
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	SEPTIEMBRE DE 2014
JUZGADO PRIMERO FAMILIA BUCARAMANGA	ENERO DE 2014
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA BUCARAMANGA	FEBRERO DE 2014
JUZGADO TERCERO FAMILIA BUCARAMANGA	DICIEMBRE DE 2013
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA BUCARAMANGA	DICIEMBRE DE 2013
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA BUCARAMANGA	FEBRERO DE 2014
JUZGADO SEXTO FAMILIA BUCARAMANGA	ENERO DE 2014
JUZGADO SEPTIMO FAMILIA BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO PRIMERO DE MENORES BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO SEGUNDO DE MENORES BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	MAYO DE 2014
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	FEBRERO DE 2014
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2013
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	JUNIO DE 2014
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	SEPTIEMBRE DE 2014
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	JUNIO DE 2014
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2014
JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	ABRIL DE 2014
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	DICIEMBRE DE 2012
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	JUNIO DE 2014
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTION	MARZO DE 2014
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	SEPTIEMBRE DE 2014
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL	SEPTIEMBRE DE 2014
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL BUCARAMANGA	SEPTIEMBRE DE 2014
JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL BUCARAMANGA	SEPTIEMBRE DE 2014

JUZGADO VEINTITRES PENAL MUNICIPAL BUCARAMANGA	OCTUBRE DE 2014
JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL BUCARAMANGA	SEPTIEMBRE DE 2014
PRESTACIONES LABORALES	DICIEMBRE DE 2014
CENTRO SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIA	SEPTIEMBRE DE 2014
CUENTA JUDICIAL SECCIONAL BUCARAMANGA	DICIEMBRE DE 2014

DEPOSITOS RECIBIDOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014

JUZGADOS A CARGO OFICINA JUDICIAL

DESPACHO	CANTIDAD	VALOR
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	0	0,00
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL -FAMILIA	0	0,00
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	49	8.504.820.521,88
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO	48	148.231.278,26
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO	35	336.600.563,98
JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO	51	531.691.592,48
JUZGADO CUARTO CIVIL CIRCUITO	29	159.185.293,36
JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO	53	3.788.085.288,26
JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO	49	85.800.936,69
JUZGADO SEPTIMO CIVIL CIRCUITO	47	85.084.172,01
JUZGADO OCTAVO CIVIL CIRCUITO	15	36.834.123,18
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO	64	779.554.438,89
JUZGADO DECIMO CIVIL CIRCUITO	24	157.366.738,02
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	1	50.000,00
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	2	300.000,00
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO	2	666.000,00
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO	3	3.946.000,00
JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO	1	616.000,00
JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO	4	1.016.000,00
JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES		
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	70	965.376.646,33
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	78	347.599.999,36
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	57	391.764.318,64
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	45	180.609.815,71
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO	63	481.061.496,15



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	21	200.283.902,51
JUZGADO PRIMERO FAMILIA	973	608.014.410,09
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA	1.141	542.217.079,23
JUZGADO TERCERO FAMILIA	895	343.900.656,12
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA	910	588.411.677,30
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA	843	371.461.059,22
JUZGADO SEXTO FAMILIA	894	592.015.147,92
JUZGADO SEPTIMO FAMILIA	389	246.894.098,94
JUZGADO PRIMERO DE MENORES	0	0,00
JUZGADO SEGUNDO DE MENORES	0	0,00
JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	385	252.563.389,99
JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	341	662.378.005,48
JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE MININA CUANTIA	257	106.182.019,21
JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	425	153.080.533,19
JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	336	92.613.187,42
JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	350	134.046.119,89
JUZGADO 7° CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	241	1.895.900.803,74
JUZGADO 8° CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	240	111.267.465,50
JUZGADO 9° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	355	94.507.831,52
JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	366	121.286.724,91
JUZGADO 11° CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	265	125.474.297,14
JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	404	188.829.837,69
JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	407	135.227.973,10
JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	207	544.856.807,13
JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	271	113.326.461,45
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	303	92.454.586,75
JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	352	2.771.929.015,27
JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	432	205.781.417,24
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	378	124.890.336,91
JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	303	102.335.647,40
JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	269	5.981.089,71
JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	211	134.385.616,23
JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	224	70.615.028,81
JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	6	14.961.799,00



JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	4	2.793.241,00
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	2	200.000,00
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL	3	453.955,50
JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL	7	3.847.726,00
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL	4	420.000,00
JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL	2	200.000,00
JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL	0	0,00
JUZGADO 24 PENAL MUNICIPAL	0	0,00
PRESTACIONES LABORALES	249	141.824.946,18
CENTRO SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIA	131	60.323.931,00
CUENTA JUDICIAL SECCIONAL BUCARAMANGA	0	0,00
ARANCEL JUDICIAL LEY 1653 DE 2013	0	0,00
TOTALES	14.586	28.944.399.048,89

DEPOSITOS ENTREGADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014  
JUZGADOS A CARGO OFICINA JUDICIAL

DESPACHO	CANTIDAD	VALOR
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	0	0,00
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL -FAMILIA A	0	0,00
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	3	428.613.075,03
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO	11	1.514.682.685,62
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO	14	41.676.032,00
JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO	72	822.941.515,85
JUZGADO CUARTO CIVIL CIRCUITO	37	400.033.779,20
JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO	74	7.347.804.785,52
JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO	85	894.223.004,07
JUZGADO SEPTIMO CIVIL CIRCUITO	45	244.113.126,66
JUZGADO OCTAVO CIVIL CIRCUITO	11	8.324.210,00
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO	63	1.238.400.229,85
JUZGADO DECIMO CIVIL CIRCUITO	4	318.224.172,71
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	0	0,00
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	0	0,00
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO	1	711.000,00
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO	0	0,00
JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO	0	0,00
JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO	0	0,00



JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	42	17.135.693,00
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	53	567.545.888,36
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	28	188.189.851,55
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	47	63.373.128,10
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	35	288.915.948,26
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO	95	559.366.410,92
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	17	65.190.375,66
JUZGADO PRIMERO FAMILIA	628	292.375.963,39
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA	920	435.445.647,45
JUZGADO TERCERO FAMILIA	573	238.120.996,56
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA	639	347.669.684,27
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA	607	241.029.375,01
JUZGADO SEXTO FAMILIA	535	225.820.310,27
JUZGADO SEPTIMO FAMILIA	273	169.730.988,98
JUZGADO PRIMERO DE MENORES	0	0,00
JUZGADO SEGUNDO DE MENORES	0	0,00
JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	325	252.406.633,07
JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	155	67.332.659,75
JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	225	193.001.447,38
JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	526	447.983.802,02
JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	195	54.163.759,62
JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	377	253.264.914,91
JUZGADO 7° CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	62	75.494.470,00
JUZGADO 8° CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	144	33.952.866,45
JUZGADO 9° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	170	75.617.456,13
JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	443	350.100.500,97
JUZGADO 11° CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	215	89.399.699,89
JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	683	244.957.522,88
JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	386	252.962.862,82
JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	226	119.733.147,53
JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	246	409.550.935,64
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	146	81.662.065,57
JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA	199	268.185.425,80

JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	321	103.736.031,26
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA	525	183.371.831,25
JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	220	90.128.031,53
JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	165	3.959.735,00
JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	191	77.971.221,77
JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	163	84.855.134,73
JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA DESCG.	1	2.477.819,00
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	0	0,00
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL	0	0,00
JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL	0	0,00
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL	0	0,00
JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL	0	0,00
JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL	0	0,00
JUZGADO 24 PENAL MUNICIPAL	0	0,00
PRESTACIONES LABORALES	85	184.867.452,07
CENTRO SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIA	18	5.809.562,00
CUENTA JUDICIAL SECCIONAL BUCARAMANGA	0	0,00
ARANCEL JUDICIAL LEY 1653 DE 2013	5	10.995.729,12
TOTALES	11.329	20.977.600.596,45

## TÍTULOS JUDICIALES

### SOFTWARE DE DEPÓSITOS

En los cuadros anteriores se observa el comportamiento de las operaciones que registra el software de depósitos judiciales (Versión Despachos Judiciales – Oficina Judicial), en el último trimestre del año 2014, en la cual relaciona los depósitos que se constituyen y pagan de los despachos que han realizado la formal entrega y tenemos en custodia. Igualmente por los diferentes cambios de mínima menor, ejecución y descongestión se efectúa las diferentes conversiones creándose un alto volumen lo cual implica un trabajo arduo para los diferentes despachos judiciales y para la oficina judicial.

### PRESCRIPCIÓN DE TÍTULOS



En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del H. Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo 1115 de 2.001, se ha estado trabajando en la toma de inventarios, y solicitando despacho por despacho el cumplimiento del acuerdo antes mencionado.

Cordialmente,

**JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO**  
Director Ejecutivo de Administración Judicial  
Bucaramanga.

